

PLAN DE TRABAJO

Proyecto de Investigación Secyt 2020/2024: Nuevas claves para discutir el espíritu tecno-empresarial en el Estado: A veinte años de la reinención del Estado cordobés (2011-2019)

Director: Mag. Javier Moreira Slepoy

A. INTRODUCCIÓN

En el 2020 se cumplirán veinte años de la aprobación del proyecto de reforma del Estado denominado “Estado Nuevo” promovido por el entonces gobernador José Manuel de la Sota. Esta reforma constituiría el núcleo institucional sobre el cual sobrevendría una hegemonía casi sin fisuras de Unión Por Córdoba (UPC) signado por tres contextos significativos: (i) por un lado, los procesos de reforma del Estado Nacional producidos en los noventa durante el gobierno de Carlos Menem a instancias de la crisis hiperinflacionaria heredada del gobierno de Alfonsín; (ii) fuertes transformaciones en la dinámica del capitalismo global (Holloway, 1993) y la crisis del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones (ISI); y (iii) una aguda crisis fiscal provincial que obligó al por entonces Gobernador Mestre, quien ya había emprendido un conjunto de reformas estatales (La Serna, 2003), a desplegar un ajuste económico que aparejó una fuerte conflictividad social facilitando la victoria de José Manuel de la Sota en las elecciones de 1999.

A partir de tales procesos un conjunto de problemas, como el costo de la política, el gasto ineficaz de la burocracia y la desmesurada presión tributaria del Estado provincial serían erigidos como los problemas públicos centrales que supondrían, en algunos casos, una reconfiguración y, en otras, una retracción de la intervención estatal despejando el camino para el desenvolvimiento de una lógica de mercado “más eficaz” en la resolución de los problemas públicos. Así, la reforma estatal vendría acompañada de una reforma tributaria y una reforma política destinada a bajar el costo de la política y desburocratizar la toma de decisiones.¹

El proyecto del “Estado Nuevo” fue enviado a la Legislatura en un único proyecto de ley, pero luego, durante el debate, sería desagregado en tres leyes: la Carta del Ciudadano (ley n.º 8835), la Ley de Modernización del Estado (n.º 8836) y la Ley de Incorporación de Capital Privado al Sector Público (n.º 8837). La primera de ellas, la Carta del Ciudadano, supuso una reingeniería de la ciudadanía (Ase y Burijovich, 2003) en clave neoliberal anclada en la idea del ciudadano como cliente/consumidor (Streek, 2016) de servicios públicos privatizados y la aplicación de criterios empresariales a la gestión de lo público donde las ideas de transparencia, calidad y eficiencia van a constituirse en significantes centrales.

Los objetivos de la Ley de Modernización del Estado son amplios, planteando una reinención de la burocracia estatal bajo criterios gerenciales en el que la influencia de autores como David Osborne y Ted Gabler (1992) fue central. Las ideas empresariales serán presentadas como expresión de un Estado cristalino a instancias de la incorporación de tecnología y diversas formas de atención del ciudadano/cliente. Un aspecto central de todo este proceso fue la creación de Agencias bajo la forma de sociedades del Estado o sociedades de economía mixta a cargo de gerencias orientadas no por una racionalidad burocrática/política sino por una racionalidad empresarial y de resultados.

Tales novedades, desde algunos análisis, supusieron un avance en términos de gobernabilidad democrática y de articulación de actores públicos y privados (Nallino, 2003); mientras que para otros fue expresión de la captura del Estado por el capital concentrado y las grandes corporaciones (Callieri y Esquerro, 2011). Finalmente, bajo la Ley de Incorporación del Capital Privado al Sector Público, el gobierno pretendía llevar adelante su agenda de privatizaciones férreamente resistidas por los sindicatos (Closa, 2003). En definitiva, como señalaron los (escasos) trabajos destinados a estudiarla, la reforma estatal de Córdoba no solo fue una reingeniería de procesos y rutinas administrativas sino que estuvo embebida por una doxa neoliberal guiada por una racionalidad tecnocrática (Bonetto, Martínez, Piñero, 2003; Natalucci, 2009) que pretendía reconfigurar las identidades políticas, las subjetividades estatales y las formas de ciudadanía.

¹Entre otras cosas, se redujo la Legislatura eliminando la Cámara de Senadores y se introdujo la cláusula de gobernabilidad por la cual se otorga un poder dominante al partido ganador de las elecciones.

En este sentido, entendemos que debemos diferenciar analíticamente dos procesos que en diferente grado intervienen en la reforma: por un lado, un proceso de despolitización tal como plantean algunos trabajos recientes (Mouffe, 2012; Laval y Dardot) y, por otro, los procesos de desdemocratización (Brown, 2015). No obstante, antes que negarlos a priori nos proponemos comprender los resortes políticos de una sólida experiencia político-institucional próxima a cumplir veinte años. Para ello partiremos del supuesto de que la administración pública en particular y las instituciones en general son expresión de las pujas políticas por construir un orden político.

Siguiendo a Oszlak (1994) podemos decir que el aparato estatal no es resultado de un proceso racional, sino que obedece a una trayectoria “errática, sinuosa y contradictoria, en la que se advierten sedimentos de diferentes estrategias y programas de acción política” y “cuya cristalización es en buena medida producto de las alternativas de los conflictos sociales dirimidos en esta arena”. En este sentido, entre los polos “política/administración”, “política/técnica”, “discursos/instituciones” no hay fronteras sino sólo diversos grados de sedimentación (Laclau, 1993).

Por otro lado, en un arreglo institucional Federal, el análisis debe realizarse de modo diacrónico, poniendo en perspectiva las transformaciones estatales y modelos que se han puesto en juego a escala nacional: el modelo sociocéntrico con la llegada de la Alianza (Cao, 2019), el modelo nacional-popular (Cao, 2015) o el neodesarrollista (Bresser Pereyra, 2005) en el kirchnerismo y la experiencia ceocrática de la Coalición Cambiemos (Astartita, 2018; Castellani, 2018; La Serna, 2016; Moreira Slepoy, 2016) intentando indagar si estos produjeron algún tipo de desplazamiento ideológico o institucional en el Estado provincial.

El acoplamiento o no del Estado provincial respecto del nacional constituye un núcleo de indagación transversal a todos los objetivos propuestos. Como señala Oszlak (1994), entre la forma del Estado (formas de administrar y formas de implementar políticas públicas) y el régimen político hay un vínculo estrecho que, en el caso de la provincia de Córdoba, luego de veinte años, merece ser analizada considerando también las articulaciones que se establecen con los gobiernos locales.

Advertimos que la producción científica sobre la estatalidad subnacional (provincial y local) en Córdoba es escasa y que los trabajos que abordaron la reforma en su primer etapa de formulación (Ase y Burijovich, ídem; La serna, 2005; Bonetto et allí, ídem; Lardone, ídem; Closa, ídem, Nallino, ídem) no han sido seguidos por nuevas aproximaciones, preguntas y abordajes teóricos, como si ha sucedido con la reflexión sobre el Estado Nacional. Consideramos que esta continuidad es central no solo por ser un problema politológico de primer orden, sino también porque el conocimiento sistemático sobre la estatalidad subnacional puede contribuir a mejores debates públicos, intercambios políticos más fructíferos y decisiones de política pública más democráticas y efectivas.

Nos insertamos en una agenda teórica-política sobre las reformas estatales del Estado que podríamos caracterizar como clásica y también nos interpelan nuevas problematizaciones. Respecto de la agenda clásica nos interrogamos sobre la crisis del *New Public Management* y el influjo de las ideas neoweberianas (Prats Catalá, Evans y Rauch, 1999); sobre el rol de las burocracias en su doble carácter de implementadoras de políticas públicas y como arenas por las cuales las elites políticas construyen su poder; sobre la configuración subjetiva de los y las agentes estatales a veinte años de la reforma gerencial, sus continuidades y rupturas; nos interrogamos sobre el horizonte democrático de la ciudadana digital y el advenimiento de las plataformas como nuevas interfaces ciudadano-Estado; las nuevas elites estatales y las nuevas formas de “habitar el estado” (Abad y Cantarelli, 2012); la puerta regulatoria entre el mundo de los negocios y la función pública (Castellani, 2018); la internacionalización de las políticas públicas y el rol de las agencias multilaterales de crédito en la misma; el rol, los espacios y las lógicas del pensamiento experto y los consultores como nuevos actores políticos (Moreira Slepoy, Magnasco, Cataldi, Hodara, 2019); las ideas de transparencia y gobierno abierto en tiempos de captura corporativa del Estado (García Delgado, 2018), el contenido del “cordobesismo” en tanto imaginario político que ha logrado articular un consenso político provincial son algunas de las preguntas que nos guían sin pretender, claro está, dar cuentas de ellas en este proyecto.

En un contexto más amplio de reflexión, el neoliberalismo y sus transformaciones son el contexto estructural ineludible en el análisis y nos marca la pauta de tendencias globales que se abigarran y se traducen de forma particular en el nivel subnacional a instancias de tradiciones políticas, clivajes discursivos y

herencias institucionales. En este sentido, la bibliografía señala el paso de un “Estado mínimo” a un nuevo “estatismo sin Estado” (Brown, 2016; Crouch, 2012; Stravakakis, 2017). Un estatismo sin soberanía popular, asociado al mercado, en el que la distinción liberal clásica entre lo público y lo privado se desvanece.

Guían nuestra indagación tres conjeturas y un supuesto político. Respecto de las primeras entendemos que:

- (i) el proceso de neoliberalización que supuso la transformación neoliberal del estado convivió de manera abigarrada (Brener, Peck y Theodore, 2011) con diferentes formas clientelares y patrimoniales de reproducción de una élite gobernante;
- (ii) el Estado provincial ha ido acompañando las tendencias del desarrollo neoliberal estatal contemporáneo, pasando de una idea intervención mínima a estrategias diversas de activación dirigidas a promover el mercado; y
- (iii) las reformas del “Estado nuevo” suponen formas de gobernancia y gubernamentalidad en desmedro de las formas clásicas de gobierno democrático.

En cuanto al supuesto político, entendemos que una reflexión potente sobre la realidad estatal debe estar ligada a una apuesta por una radicalización de la democracia que atienda la idea de soberanía popular (Mouffe, 2012).

Quisiéramos señalar que el tipo de abordaje que proponemos tiene como foco empírico el Estado cordobés no sólo porque los estudios sobre la estatalidad subnacional son necesarios y no abundan en la ciencia política argentina, sino porque entendemos que el Estado cordobés entraña rasgos y tendencias que dan cuenta de lógicas globales que atraviesan la institución estatal *tout court*. Hacemos nuestra la premisa del gran sociólogo boliviano Rene Zavaleta Mercado, según la cual todos los fenómenos sociopolíticos expresan tendencias universales que solo pueden encarnarse a partir de traducciones locales y específicas que singularizan y modifican aquellas. En otros términos, no podemos analizar el Estado Cordobés sólo como un estudio de caso sin detenernos en los procesos nacionales, regionales y globales.

Finalmente, mencionar que nuestra perspectiva marca una continuidad con el proyecto anterior, en tanto entendemos que los abordajes de la teoría política centrados en las formas abstractas del poder; el abordaje de la ciencia política centrado principalmente en la dimensión institucional y los abordajes administrativos centrados en los dispositivos tecnológicos concretos de gestión tienen capacidades explicativas profundas pero parciales. Entendemos que una reflexión potente sobre lo estatal –y este es un horizonte que nos guía– debe intentar poner en diálogo estos tres abordajes en tanto, como señala Castoriadis (1975), los imaginarios configuran instituciones y tecnologías concretas y, como indican Panizza (2012) y Laclau (ídem), tanto los aspectos ideológicos más abstractos como los dispositivos institucionales y tecnológicos más concretos pueden entenderse como discursos con diversos niveles de sedimentación.

B- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Analizar las tendencias que se advierten en el Estado de la Provincia de Córdoba a veinte años de su reforma, dando cuenta de forma articulada de los imaginarios políticos que operan, los dispositivos institucionales que emergen y las tecnologías de gestión que se adoptan.

Objetivos Específicos

1. Reconstruir el debate teórico sobre el Estado, el gobierno y la gestión pública surgidos luego del discurso del *Estado Mínimo* y la *New Public Management*, considerando también las recomendaciones de los organismos multilaterales de crédito y otros espacios de pensamiento experto sobre el tema.

2. Identificar las políticas de modernización estatal adoptadas por el Estado provincial atendiendo sus núcleos centrales, desplazamientos (ideológicos, institucionales y tecnológicos) y vínculos con los modelos de Estado impulsados por los diversos gobiernos nacionales en el periodo considerado.
3. Reconocer los sentidos que se construyen en torno a la reforma del “Estado Nuevo” entre los diversos actores estatales (burocracias, funcionarios y políticos) considerando los sistemas de políticas públicas seleccionados.
4. Comprender desde una perspectiva discursiva-política el rol de la tecnología en el gobierno provincial cordobés considerando específicamente las políticas de gobierno abierto y transparencia y sus impactos en la configuración de ciudadanía.
5. Describir y analizar las diversas formas de articulación entre el Estado y el mercado (pública – privada) y entre el Estado y la organizaciones de la sociedad civil (pública-pública) que se observa en los sistemas de políticas públicas seleccionados.

C – MATERIALES Y MÉTODOS

El abordaje metodológico abrevia en nuestros postulados teóricos para comprender el fenómeno estatal en tanto:

- (i) las diferencias entre imaginarios, instituciones y tecnologías concretas constituyen una continuidad discursiva cuyas diferencias son solo de grado de sedimentación;
- (ii) que es en las políticas públicas concretas –el Estado en movimiento– donde tales articulaciones se pueden comprender más cabalmente, lo cual permite una interpelación y reconsideración de las categorizaciones en juego.

En este sentido, abordaremos los objetivos de investigación propuestos a partir del análisis de sistemas de políticas públicas concretos algunos de los cuales han sido abordados en el proyecto (2018– 2019) “*Estado y neoliberalización en la Argentina contemporánea. Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos*” del cual este supone una continuidad. Los sistemas de políticas son: educación; seguridad ciudadana; desarrollo económico; modernización del Estado y hábitat. Este primer recorte, no excluyente de otras áreas de interés que puedan emerger en el desarrollo del proyecto, obedece a intereses concretos de las y los integrantes del proyecto de investigación que se encuentran desarrollando tesis de doctorados y maestrías y trabajos finales de especializaciones y de grado.²

La delimitación temporal del proyecto entre los años 2011 y 2019 nos permitirá analizar dos periodos de gobierno del mismo espacio político pero con gobernadores distintos: el último gobierno de José Manuel De La Sota (2011- 2015) y el gobierno de Juan Schiaretti (2015- 2019) que entendemos entrañan fuertes continuidades pero también algunas discontinuidades. Por otro lado estos periodos se corresponden a dos ciclos políticos de orden nacional antagónicos como lo fueron el segundo periodo de Cristina Fernández de Kirchner (Frente para la Victoria) y la posterior presidencia de Mauricio Macri (Cambiamos). Esta estrategia enriquecerá el análisis abriendo la posibilidad de avanzar en comparaciones de política pública y modelo de gestión horizontales (entre ambos gobiernos provinciales) y comparaciones verticales (entre Nación y Provincia).

²Márcelo Boyle “El PIT en la práctica. Avances y desafíos en la inclusión y terminalidad educativa. El caso de las estudiantes embarazadas y padres en edad escolar (IIFAP - Dirige: Graciela Santiago); Sandra Osan “Las exigencias de profesionalización a partir de la ley 26206/06 y su expresión en la norma que regula la clasificación de títulos y antecedentes para la carrera docente en el nivel secundario en la Provincia de Córdoba.(IIFAP Dirige: Graciela Santiago); Julio Romero “La política de modernización del Estado de la Provincia de Córdoba desde 2001 al 2015” (IIFAP - Dirige: Carlos la Serna); Gómez Pucheta Darío “Gubernamentalidad y contra conductas por el derecho a la ciudad” (IIFAP - Dirige: Carlos La Serna); Gustavo Copini “Innovación tecnológica y política criminal” (IIFAP); Compagnucci, Lourdes “Capacidades estatales en el Ministerio Público Fiscal”(IIFAP)

En función de los objetivos de investigación de tipo hermenéutico que se establecen, se propone un abordaje de tipo cualitativo en el que conviven la perspectiva de los actores (Vasilachis de Gialdino, 1992) con las técnicas del análisis crítico del discurso (Howarth, 2005). No obstante, de acuerdo a los recursos económicos con los que se cuenta, se prevé aplicar técnicas cuantitativas a través del desarrollo de una encuesta a actores estatales (burocracias, técnicos y políticos)

Para la actualización de las discusiones teóricas sobre Estado, gobierno y gestión pública se prevé la búsqueda de materiales en revistas especializadas indexadas, el análisis de documentos, estudios e informes técnicos producidos por el Estado, partidos políticos, organismos internacionales, *think tanks* y organizaciones de la sociedad civil centradas en el tema de estudio. Este relevamiento nos ayudará a precisar las coordenadas de conceptos y problemas en torno al estudio del Estado. Para este punto se prevé la realización de un taller con investigadores invitados con los cuales nos vinculamos en diversas redes como, por ejemplo, el Grupo de Trabajo CLACSO “Estado en Disputa”. Esta instancia facilitará la elaboración de opciones epistemológicas, teóricas y metodológicas que nos permitirán orientar la tarea interpretativa sobre cada área de indagación.

La información documental nos servirá de base también para construir un mapa de actores e informantes claves sobre los cuales se aplicaran entrevistas en profundidad en torno a los interrogantes planteados en los objetivos (2), (4), (5) y (6). Tales entrevistas se realizan considerando burocracias, funcionarios y responsables políticos de las diversas áreas de políticas. Respecto del objetivo (3) se prevé la aplicación de una encuesta semiestructurada que nos permita reconstruir de forma agregada las orientaciones y opiniones sobre el Estado entre los diversos actores estatales (burocracias, técnicos y políticos) incorporado la mayor cantidad de casos que respondan a las diversas áreas de políticas.

Finalmente, adscribimos a una estrategia metodológica flexible, donde la investigación se configura como un proceso creativo que se desarrolla durante la indagación y a lo largo del cual el equipo construye las técnicas necesarias para desarrollar los procesos y procedimientos de recogida, análisis e interpretación de datos. Por lo tanto, el diseño permanece abierto a cambios y redefiniciones lógicas en la metodología o en las estrategias de investigación que pueden originarse en la misma situación estudiada.

D- BIBLIOGRAFÍA

- Abad Sebastián y Cantarelli, Mariana (2012) *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Editorial Hidra. Buenos Aires.
- Ase, Iván y Burijovich, Jacinta. (2003) *La reinención del Estado cordobés. Una reingeniería de la ciudadanía*. En Administración Pública y Sociedad n.º 6. Editorial del IIFAP. Córdoba.
- Astarita, Martín (2018) “Cambiamos y su modelo de Estado: Hacia un orden jerárquico y modernizador”, en Daniel García Delgado, Cristina Ruiz del Ferrer y Beatriz de Anchorena (comps.) (2018), *Elites y captura del Estado*, Buenos Aires, FLACSO, pp. 61-89.
- Bonetto, M.S; Martínez, F; Piñero, M.T (2003) La construcción de la reforma del Estado en Córdoba. Debates legislativos. Ponencia presentada en el II Congreso Argentino de Administración Pública. Córdoba, Argentina.
- Brenner Robert; Peck Theodore (2011) “¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas” en Urban n.º 21, pp. 21- 40.
- Brown Wendy (2016) *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*, Malpaso, Madrid.
- Callieri, Claudio y Esquerro (2011) “El planteo modernizante de De la Sota y el Estado Nuevo”. Disponible en internet. https://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/36_vf35_3_fenix35%20baja.pdf
- Cao Horacio y Blutman Gustavo (2019) *El futuro del Estado en Argentina. Escenarios en disputa hacia el año 2030*, Edicon, Buenos Aires.
- Canelo, Paula; Castellani, Ana y Gentile Julia (2018) “Articulación entre elites económicas y elites políticas en el gabinete Nacional de Mauricio Macri”, en Daniel García Delgado, Cristina Ruiz del Ferrer y Beatriz de Anchorena (comps.), *Elites y captura del Estado*, Buenos Aires, FLACSO, pp. 117-136.
- Closa, G. (2003) “La reforma del Estado provincial: el proyecto de ley de “Nuevo Estado. Córdoba, 2000”, ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la SAAP, Rosario.
- Crouch, Colin (2012) *La extraña no muerte del neoliberalismo*, Capital intelectual, Buenos Aires.

- Evans, Peter. y Rauch, James E. (1999). «Bureaucracy and Growth: A Cross-national Analysis of the Effects of “Weberian” State Structures on Economic Growth». *American Sociological Review*, 64 (5), pp. 748–765.
- Holloway, John (1993) “La reforma del Estado: Capital global y Estado Nacional”, *Perfiles Latinoamericanos* n.º1, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Distrito Federal, México.
- Howarth, David (2005) *Aplicando la Teoría del Discurso: el método de la articulación* en *Studia Politiae*, N°5 . Universidad Católica de Córdoba.
- Laclau, Ernesto (2005) *La Razón Populista*. FCE. Buenos Aires.
(1993) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- La Serna, Carlos *Hacia un estado jerárquico de mercado en la Argentina actual*. *Revista latinoamericana de investigación crítica*, CLACSO (5): 257-284, segundo semestre de 2016.
- La Serna, Carlos (2005) *La democracia como límite. La reforma del Estado en la Provincia de Córdoba en el periodo 1995 – 1999*.
- Lardone, Martín (2001) *El Estado Nuevo: análisis de la reforma del Estado en Córdoba*, ponencia presentada en el Primer Congreso Argentino de Administración Pública, organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública, Rosario.
- Laval Christian; Dardot, Pierre (2016) *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Gedisa, Barcelona.
- Moreira Slepoy, Javier; Magnasco, Miguel Ángel; Cataldi, Milagros, Hodara, Florencia (2019), “Los expertos, la política y las políticas públicas en la Ciudad de Córdoba. Una exploración del rol y la configuración de los equipos técnicos entre los partidos con representación local”, ponencia presentada en IX Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Política.
- Moreira Slepoy, Javier (2016) “¿Hacia un Estado Ceo Zen? Apuntes para entender el bricolaje pospopulista en Argentina”. En *Sociales Investiga*. Escritos académicos, de extensión y docencia n.º 2, vol. 2, pp. 93-100, Villa María: IAPCS, UNVM.
- Mouffe, Chantall (2012) *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Gedisa. Barcelona.
- Nallino M. A. (2003) “La construcción de redes para la gobernabilidad democrática. El caso de las Agencias de actores públicos-privados en la Provincia de Córdoba”, ponencia presentada en el 6º Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por SAAP, Rosario.
- Natalucci, Natalia (2009) “Ajuste y reforma. La transformación del estado cordobés. 1995 – 2000”, ponencia presentada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- O’Donnell, Guillermo (2010) “Algunas reflexiones acerca de la democracia, el estado y sus múltiples caras”, en *Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*, Prometeo Libros. Buenos Aires, 2010.
- Osborne, David y Gaebler, Ted (1992), “Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector”, Nueva York, Addison-Wesley.
- Oszlak Oscar (comp.) (2000) *Estado y sociedad. Las nuevas reglas del juego*. Eudeba, Universidad de Buenos Aires.
(1994) *Políticas públicas y regímenes políticos. Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas* en CLAD. Selección de documentos clave VI, n.º1, Octubre 1994.
- Prats Catalá, Joan (1998) “Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista”, en “Reforma y Democracia”, n.º 11, Caracas, Junio.
- Panizza, Francisco (2002) “Discurso e instituciones en la reforma de la administración pública uruguaya”, en *Revista Uruguay de Ciencia Política* n.º 13, Instituto de Ciencia Política, Montevideo.
- Santiago, Elida Graciela, Dufour, Ivonne y Fernández Gioino, Mauricio (2019) “Proceso de neoliberalización, prácticas institucionales y comportamientos de los agentes en el nivel secundario del sistema educativo de Córdoba-Argentina”, en D’Alessandro, Martín (comp.), *XIV Congreso Nacional de Ciencia Política: La política en incertidumbre. Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia*, Sociedad Argentina de Análisis Político, pp. 11969-11988, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Streeck, Wolfgang (2016) “Los ciudadanos como clientes”, en *¿Cómo terminará el capitalismo? Ensayos sobre un sistema en decadencia*, Editorial Verso y Traficantes de Sueños. Madrid

– Thwaites Rey Mabel: (2001) *Tecnócrata vs Punteros. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs administración*, en Revista Encrucijadas n.º 6, abril de 2001, Universidad de Buenos Aires.
 Vasilachis de Gialdino, Irene (1992) *Métodos Cualitativos. Los problemas teóricos – epistemológicos*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

E- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	Trimestres															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Actividades del 1er y 2do año																
Exploración bibliográfica	■	■														
Revisión de documentos e informes		■	■													
Taller abierto con investigadores invitados: Nuevas perspectivas y estrategia de abordaje en el estudio del Estado, neoliberalismo y resistencia popular en América Latina con miembros del grupo de trabajo CLACSO “Estados en Disputa”				■												
Redacción de un documento sobre las discusiones actuales en torno al Estado y gestión pública especificando dimensiones concreta para el análisis empírico					■											
Realización de entrevista en profundidad					■	■										
Realización de encuestas						■	■									
Análisis de contenido / Análisis de discurso						■	■									
Taller: Gobierno abierto y tecnologías y su impacto en la ciudadanía con la participación de funcionarios de las oficinas de modernización de la Provincia e investigadores.							■									
Producción de artículos y avances (primera etapa)								■								
Actividades del 3er y 4to año																
Revisión de producciones (ajustes y segunda etapa)									■							
Redefinición de variables a profundizar									■	■						
Entrevistas en profundidad a informantes claves										■	■					
Análisis de contenido /Análisis de discurso											■					
Taller: Transformaciones del Estado provincial con integrantes del observatorio de los Estados provinciales											■					
Conclusiones												■	■	■		
Producción de artículos, ponencias, informes, etc.														■	■	■

F – IMPORTANCIA DEL PROYECTO – IMPACTO

El presente proyecto se propone analizar críticamente al Estado Cordobés en tanto objeto de investigación sobre el cual advertimos cierta vacancia y desatención en las agendas locales de investigación. Luego de la primera generación de estudios sobre la reforma, los mismos no ha sido continuados a pesar de que en este periodo han ocurrido acontecimientos políticos relevantes a nivel nacional, regional y global: la crisis del Consenso de Washington, la llegada de gobiernos de base popular, su crisis, y la posterior llegada de gobiernos de derecha que en la actualidad son interpelados por diversos actores políticos.

Estos eventos han motivados a investigadores e investigadoras de todo el mundo a producir nuevas reflexiones sobre lo estatal, el devenir de la democracia, el vínculo estatal con el mercado y la sociedad desde nuevas perspectivas y con nuevas herramientas teóricas y metodológicas. Por otro lado, advertimos un auge en torno a los estudios subnacionales, en parte debido a una ausencia de información sistemática, rigurosa y específica que la ciencia política pretende saldar y también debido a la relevancia que tiene la escala subnacional en países organizados de manera federal.

Respecto a los aspectos señalados cabe mencionar que esta propuesta emerge del trabajo que venimos llevando a cabo como grupo de investigación del área “Estado y Políticas Públicas” del IIFAP de manera

articulada con diversas redes de investigación provincial, nacional y regional. En este sentido, cabe destacar que el director integra el Grupo de Trabajo CLACSO “Estado en Disputa” vigente por el periodo 2019- 2022, conformado por treinta y nueve investigadores de América latina y Europa con los cuales se espera tener intercambios y encuentros permanentes. Respecto a la relevancia subnacional del proyecto, cabe señalar que los miembros están forjando redes de trabajo e investigación a través de convenios en proceso de suscripción entre el Instituto de investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, al que pertenecemos, y diversas unidades académicas³ del país para conformar un Observatorio Federal de Estados Subnacionales. A nivel provincial también se prevé desarrollar actividades en conjunto con equipos de investigación de la Universidad Nacional de Villa María y Universidad Nacional de Río Cuarto, en este caso, a instancias de la suscripción de un convenio de cooperación académica entre el IIFAP y el Centro de Estudios y de Gestión en Redes Académicas (CEGRA) de aquella casa de estudios.

Bajo la premisa de que la vinculación entre investigación y docencia de grado y posgrado es un aspecto central, entendemos como un aspecto positivo que los miembros del proyecto se encuentren vinculados al dictado de asignaturas específicas de grado como “Teoría del Estado” y “Teoría del Gobierno y la Administración Pública” de la recientemente creada Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, y de posgrado como “Teoría de la Administración Pública” y “Análisis de políticas públicas”.

G- FACILIDADES DISPONIBLES

La presente propuesta se desarrollará en el Instituto de Investigación y Administración Pública (IIFAP) de la recientemente creada Facultad de Ciencias Sociales de nuestra Universidad Nacional de Córdoba. El IIFAP es una institución abocada a los estudios estatales desde diversas perspectivas y en donde existen programas de posgrado –especialización, maestría y doctorado– específicas. Los y las integrantes de este proyecto revestimos la calidad de docentes-investigadores/as del Instituto y otros/as son egresados/as y estudiantes de algunos de los programas de formación de posgrado y que se encuentran desarrollando sus tesis en temáticas estrechamente vinculados a los intereses del presente proyecto. Cabe destacar que el equipo de trabajo tiene una conformación multidisciplinaria, entre los que se cuentan también miembros de otras unidades académicas de la Universidad.

El IIFAP cuenta con equipamiento e infraestructura adecuadas para desarrollar el proyecto: acceso a equipamientos, software, bases de datos y apoyo técnico del IIFAP-UNC; biblioteca institucional con bibliografía específica a los temas propuestos, computadoras, impresoras, etc; oficinas equipadas y un aula para seminarios, cursos y talleres.

Finalmente, este proyecto se inscribe en un proceso de investigación en el marco de las convocatorias de SECyT-UNC que tiene como antecedentes inmediatos el proyecto 2018-2019: “Estado y neoliberalización en la Argentina contemporánea: transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos” (Directora: Graciela Santiago); 2017-17: “Textos en Contexto. Un análisis del estado del Arte sobre el Estado y la Política Pública” (Director: Carlos La Serna); 2014-15: “Subjetividades y Política Pública. Continuidades y Transformaciones en el periodo” (Director: Carlos La Serna); 2011 -2012: “La Transformación del Estado Nación. El caso argentino en el periodo 2001 – 2012” (Director: Carlos La Serna).

H- JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO SOLICITADO

Las actividades previstas en el marco del proyecto demandarán diversos gastos e insumos para su desarrollo. Algunos de los gastos que prevemos realizar son la compra de insumos de librería, bibliografía específica, realización de traducciones y desgravaciones. En el segundo año aspiramos a realizar una encuesta semiestructurada a actores estatales que requerirá la provisión de productos de librería y el pago de viáticos. En el marco de las actividades previstas con otros grupos de investigación vinculados, prevemos realizar viajes a jornadas y eventos de interés como así también solventar algunos gastos de investigadoras e investigadores invitados para jornadas y a talleres a realizarse en el IIFAP. Finalmente un porcentaje importante del subsidio estará destinado a la edición y publicación de los resultados.

³ El Centro de Investigaciones en Políticas Públicas (CIPP) del Departamento de Administración y Economía de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el Centro de Investigaciones en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Nacional de Entre Ríos.